

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4738 LAYRO, S.A.

Reducción de capital por amortización de acciones propias

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2020, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 176.093,00 euros mediante la amortización de las 29.300 acciones propias adquiridas por la Compañía adquiridas con tal finalidad, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción ya ha sido ejecutada por el Consejo de Administración durante el mes de julio habiendo procedido también a modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales con el propósito de adaptarlo a la nueva cifra de capital social tras esta operación de reducción

El capital resultante de la reducción ha quedado fijado en 269.007,60 euros correspondientes a 44.760 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Se hace constar que ha sido constituida la reserva prevista en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital con la consecuencias derivadas de ello en cuanto a la posibilidad de oposición por parte de los acreedores.

Vitoria-Gasteiz, 20 de agosto de 2020.- La Secretario del Consejo de Administración, Isabel Lajo Ramírez.

ID: A200036287-1